



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

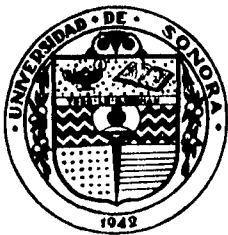
H. Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria celebrada el día  
21 de Enero de 1975.  
Acta Número 35.

-----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las dieciséis horas del día martes veintiuno de enero de mil novecientos setenta y cinco, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Día previamente citada.-----

1.- Lista de asistencia.- Se procedió a pasar lista de asistencia y con la presencia de treinta y dos de sus miembros se comprobó la existencia de quórum legal, procediéndose a desahogar los siguientes puntos de la Orden del Día.-----

2.- Acta de la sesión anterior y autorización de hacer uso de la grabadora.- Sometida a consideración el Acta de la Sesión anterior de fecha 11 de Diciembre de 1974, es aprobada por 26 votos.- A continuación la Secretaría solicita de la Asamblea autorización para que las sesiones de Consejo Universitario sean registradas por medio de grabadora para evitar confusiones y aclaraciones posteriores. No -- habiendo ninguna observación, la proposición es aprobada por mayoría de los consejeros.-----

3.- Nombramiento del Miembro faltante de la Comisión de Asuntos Hacendarios.- En uso de la palabra el Señor Rector se refiere al hecho de que con la salida del C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios, dicha Comisión quedó desintegrada parcialmente y que para su mejor funcionamiento se requiere que se complete el número de miembros previsto por la Ley Orgánica de la Universidad. Agrega que después de haber hecho una investigación de las personas que pudieren ocupar el puesto vacante se ha considerado someter a consideración del Consejo que sea el Señor C.P. Luis Vega Galaz, Exalumno de la propia Universidad y actual Director de Finanzas del Banco Ganadero y Agrícola, S.A., quien cubra la vacante mencionada. Acto seguido la Secretaría procede a dar lectura al Curriculum Vitae del mencionado profesionalista. Hechas las -



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

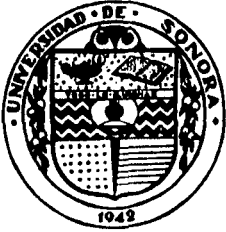
aclaraciones a las dudas planteadas por algunos consejeros, se aprueba por mayoría de 28 votos el nombramiento del C.P. Luis Vega Galaz como miembro de la Comisión de Asuntos Hacendarios.-----

4.- Escrito del Lic. Miguel Cárdenas Valdez, en relación con el Fondo de Pensiones y Jubilaciones.- A continuación se da lectura al escrito presentado por el Sr. Lic. Miguel Cárdenas Valdez inconformándose con el dictamen de auditoría rendido por el Despacho de Agustín Hurtado, Aguayo, S.C. Contadores Públicos, en relación con el fondo de Pensiones. Se da también lectura al escrito presentado por los integrantes de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones y sometido a votación el escrito, por mayoría de 27 votos se acordó que la investigación se --  
turne primeramente a la Comisión de Pensiones y Jubilaciones de la --  
Universidad para que la estudie y dictamine al respecto.-----

5.- Modificación al Reglamento Presupuestal.- Se da lectura a continuación a un escrito presentado por algunos consejeros en el cual se proponen algunas modificaciones al Reglamento Presupuestal aprobado --  
por el Consejo Universitario. De la discusión y aprobación de las distintas proposiciones, el Reglamento Presupuestal queda redactado de la siguiente forma:-----

1.- Que el Coordinador Ejecutivo de cada una de las Escuelas tenga permanencia de 40 horas a la semana, incluyéndose una carga académica de 5 horas (o lo correspondiente a la impartición de una cátedra) y como máximo 10 horas semanales (o lo correspondiente a dos cátedras). Las horas de clase que rebasen el máximo establecido no serán remuneradas. Le será permitido impartir alguna otra cátedra o dedicarse a otra acti  
vidad de tipo profesional o personal fuera de la propia Escuela hasta por un máximo de 8 horas semanales, de tal forma que el tiempo total de servicios en cualquier actividad no excederá de 48 horas a la semana.-----

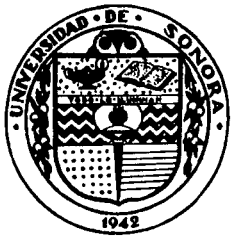
2.- El Coordinador Ejecutivo y el Secretario serán considerados como maestros de tiempo completo, el primero comisionado para ocupar la Coor  
dinación de la Escuela. El Secretario tendrá una carga de 10 a 12 horas a la semana. Al dejar de ser Coordinador Ejecutivo o Secretario --  
por cualquier causa, conservará sus derechos como profesor de tiempo --  
completo y se le asignará la carga académica normal.-----



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

- 3.- Los maestros de tiempo completo laborarán durante 40 horas a la semana, repartidas de la siguiente forma: En las Escuelas Profesionales de 14 a 18 horas de carga académica y el resto realizando actividades propias de la Escuela. En las Escuelas Preparatorias y Secundaria, 20 a 24 horas semanales de docencia y el resto de permanencia en la Escuela. Fuera de este tiempo, únicamente se permitirá otro tipo de actividades docentes, profesionales o de estudio, hasta por 8 horas.-----
- 4.- Los maestros de medio tiempo laborarán 20 horas a la semana, de las cuales a nivel profesional 12 horas serán de carga académica y el resto de asesoría e investigación. Dentro de la propia Escuela no podrán tener carga académica superior a las 18 horas a la semana. En las Escuelas Preparatorias y Secundaria la carga académica será de 15 horas y el resto de asesoría a los alumnos; dentro de la propia Escuela no podrán impartir más de 24 horas a la semana.-----
- 5.- A los maestros de horas sueltas no se les podrá encomendar en ningún caso una carga académica superior a 30 horas a la semana en el nivel de bachillerato y secundaria y de 18 horas a la semana en los niveles profesionales, dentro de la Universidad.-----
- 6.- El personal docente que a partir del presente semestre haya sido designado por primera vez para impartir alguna cátedra, se considerará contratado por la Universidad por tiempo definido (uno o dos semestres, según el caso), y deberá firmar el contrato individual de trabajo correspondiente; así se hará en lo sucesivo para el personal docente de nuevo ingreso. Una vez transcurridos tres años de docencia ininterrumpidos en una misma cátedra, mediante el procedimiento que posteriormente señalará el Reglamento de la Universidad (concursos de oposición u otros) obtendrá la categoría de maestro permanente o inamovible en la cátedra correspondiente.-----
- 7.- Para ser maestro de tiempo completo en las Escuelas a nivel profesional, se requiere que el maestro tenga por lo menos título profesional a nivel de licenciatura. En la Escuela Preparatoria se requiere que el maestro tenga por lo menos la pasantía universitaria de una carrera afín a las cátedras que va a impartir. Para la Escuela Secundaria se requiere cuando menos pasantía universitaria o pasantía de Normal Superior.-----



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

8.- Para ser maestro de medio tiempo en las Escuelas de nivel profesional se requiere que el maestro tenga por lo menos la pasantía universitaria. En la Escuela Preparatoria se requiere que el maestro tenga por lo menos título de Normal Superior y grado de Bachiller o la pasantía universitaria. Para la Escuela Secundaria cuando menos pasantía universitaria o pasantía de Normal Superior.-----

9.- Para ser maestro de horas sueltas en cualquier Escuela, Facultad o Unidad académica a nivel profesional, se requiere que el aspirante tenga por lo menos la pasantía universitaria. En las demás unidades académicas se atenderá a la idoneidad del maestro.-----

10.- Los maestros de tiempo completo que tengan grado de Maestría o Doctorado, disfrutarán de un sueldo complementario fijado en el presupuesto en atención a dicho grado, a condición de que esté debidamente comprobado. Aquellos maestros que no hayan obtenido aún el grado de Maestría o Doctorado, pero acrediten estudios tendientes a obtenerlos, tendrán un sueldo complementario que será fijado en cada caso según el avance en los estudios y demás circunstancias, debidamente acreditados.-----

11.- Las remuneraciones que se asignan en el presupuesto a los servidores de la Universidad son por servicios real y efectivamente prestados; en consecuencia el órgano correspondiente, previo el informe del Director del Area, deberá hacer los descuentos respectivos por servicios no prestados.-----

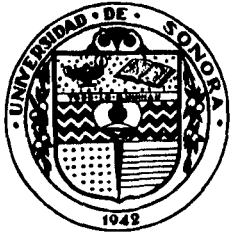
#### Reglas Generales: -----

12.- El Departamento de Personal de la Universidad de Sonora, mediante el sistema que le parezca adecuado, se encargará de vigilar el cumplimiento de las normas anteriores.-----

13.- Se conceden facultades a la Rectoría para que, de acuerdo con el Coordinador Ejecutivo respectivo, resuelva los casos de excepción.-----

#### Transitorios.-----

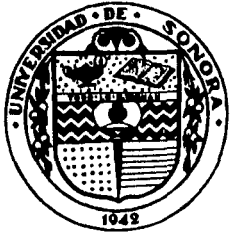
Primero Transitorio.- Al personal docente de la Universidad que a la fecha se encuentre en una posición que contravenga las disposiciones propuestas, se les dará el derecho a optar entre continuar con sus cátedras en los límites fijados o abandonarlas.-----



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 5 -

6.- Informe de Actividades.- En uso de la palabra el Señor Rector hace una breve reseña de las actividades que se han hecho en relación -- con la construcción del Auditorio y de la Biblioteca que se han solicitado a la Secretaría de Obras Públicas. Se refiere a la reunión que -- una comisión de funcionarios de la Universidad tuvo con el Secretario de Obras Públicas, habiendo sido acompañados por el Gobernador del Estado, en la propia Ciudad de México, lo que motivó que en fecha reciente altos funcionarios de la misma Secretaría de Obras Públicas visitaran nuestra Universidad para concretizar los planos de lo que se llamará un Centro de Difusión Cultural, con Centro de Informática, Auditorio, Biblioteca, Sala de Exposiciones, Sala de Conciertos y Teatro Universitario. Actualmente se está trabajando con nuestros Arquitectos -- en el proyecto definitivo y ha quedado fijada la fecha del 28 de febrero para presentar en México los mencionados proyectos. La idea es que el próximo mes de Marzo los trabajos se inicien para que estén terminados lo más pronto posible. Se refiere asimismo el Señor Rector a las pláticas que ha sostenido con diferentes funcionarios en relación con el proyecto de poner en funcionamiento nuevamente la Televisora Universitaria y las promesas de que en breve, funcionarios del CEMPAE vendrán a esta Ciudad a analizar nuestras instalaciones, para ver las necesidades y las posibilidades de que funcione normalmente. Informa también el Señor Rector que la Comisión de Asuntos Hacendarios autorizó la creación de la Dirección de Promoción Financiera, que se encargará de todo lo relativo a incrementar el patrimonio universitario mediante la campaña de bonos financieros, de rifas y sorteos y de otras actividades. El C.P. Gerardo Campillo ha sido designado para ocupar el puesto de -- Director y ya se está trabajando activamente sobre todos estos proyectos, de los que se informará a la comunidad universitaria a medida que se vayan realizando. Informa también el Señor Rector de las actividades de la Comisión de Planeación y Desarrollo que está trabajando activamente sobre el diseño de nuevos planes de estudio con vistas a una -- futura departamentalización y que ha estado organizando Cursos sobre -- Didáctica y nuevos Métodos de Enseñanza. Se ha invitado a diversos -- funcionarios de Universidades tales como la Universidad Iberoamericana,



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

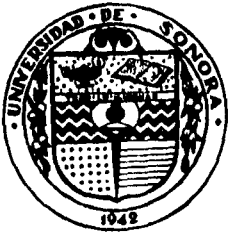
- 6 -

de la Universidad Autónoma Metropolitana y funcionarios de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, para que vengan a dar conferencias o cursillos sobre todos estos temas y se tiene planeado seguir durante todo el Semestre.-----

7.- Estudio y aprobación en su caso de los procesos electorales.- Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Contabilidad y Administración. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, es aprobado por unanimidad el proceso electoral de consejeros Directivos Alumnos de la mencionada Escuela, quedando integrado por las siguientes personas: Primer Semestre: Ernesto Hequerty Urrea, Tercer Semestre: Luis Fernando Padrés Contreras. Quinto Semestre: Rita Meza Cárnez. Séptimo Semestre: Sergio Octavio Campillo Ortiz. Noveno Semestre: Humberto Urrea Salazar.-----

Proceso Electoral de la Escuela de Trabajo Social.- Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Trabajo Social. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, es aprobado por unanimidad el proceso electoral mencionado, quedando integrado de la siguiente forma: Por parte de los Maestros: J.S. Hilda Benítez de Lebrúm. Dr. Gastón Cano Avila. J.S. Clarivel R. de López. Lic. José de Jesús Yocupicio y Dr. Armando Castro Bolio. Por parte de los Alumnos: Primer Semestre: Olga Lucía Seldner Lizárraga y Martha Isabel Loustaunau de Amaya. Tercer Semestre: María del Refugio Espinoza Corral y Susana Martínez Mondragón. Quinto Semestre: Alejandra Ramos Córdova.-----

Proceso Electoral de la Escuela de Ingeniería.- Se procede a dar lectura al dictamen de la Comisión Electoral designada por el H. Consejo Universitario para llevar a cabo el proceso electoral en la Escuela de Ingeniería. No habiendo observaciones por parte de los consejeros, es aprobado por mayoría de votos el proceso electoral mencionado, quedando integrado de la siguiente forma: Por parte de los Maestros: Dr. --- Guillermo A. Salas. Ing. Pedro Zazueta. Ing. Jaime Reyes Serna. Ing. - Jesús Nájera Garza e Ing. Salim Giacoman Mah. Por parte de los Alumnos:



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 7 -

Jesús Enrique Cruz Jerán. Francisco Javier Contreras López. Pedro --  
Miranda R. Sergio A. Hernández y J. Hernández Peña.-----  
Proceso Electoral de la Escuela de Derecho y Cs. Sociales.- Escrito -  
del Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, Coordinador Ejecutivo de la mencio-  
nada Escuela.- Se da lectura a continuación al Oficio No. 536 suscri-  
to por el Sr. Lic. Héctor Rodríguez Espinoza, en el que se informa del  
diferimento del proceso electoral para la integración del Consejo Di-  
rectivo de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, dándose asimismo  
lectura al acta relacionada con tal motivo de fecha 9 de diciembre de  
1974.-----

f 8.- Cuotas para Profesionistas que cursen una segunda Carrera.- Se pro-  
cede a continuación a analizar el estudio presentado por el Departamen-  
to de Servicios Escolares en relación con los costos directos e indi-  
rectos y costos totales de cada una de las diferentes Escuelas de la -  
Universidad de Sonora para el presente año. Después de discutir las  
proposiciones planteadas, por mayoría de 15 votos se aprueba la consis-  
tente en que para todos aquellos profesionistas o pasantes de alguna -  
carrera de nivel universitario que deseen cursar una segunda carrera,  
se les cobre una cuota anual de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos).-----

9.- Solicitud de los Maestros de Rosario, Sonora.- Se da lectura a -  
continuación a la solicitud de los Maestros del Colegio Juárez de Rosa-  
rio, Sonora, mediante la cual piden autorización para estudiar las Ma-  
terias del Plan de Estudios de las Carreras de Altos Estudios en su lu-  
gar de trabajo sin necesidad de asistir a clases. Sometida a conside-  
ración del Consejo, la solicitud es desechada por 17 votos.-----

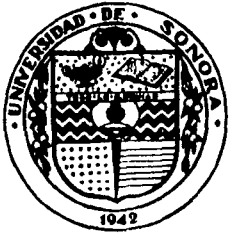
10.- Asuntos Generales.- Renuncia del Prof. Héctor Parra Enriquez, co-  
mo Coordinador Ejecutivo de la Escuela Preparatoria Nocturna.- Se da  
lectura a continuación al escrito del Prof. Héctor Parra Enriquez, me-  
diante el cual presenta su renuncia como Coordinador Ejecutivo de la --  
Escuela Preparatoria Nocturna, con efectos a partir del día 16 de Febre-  
ro del año en curso. Sometida a consideración del Consejo, es aprobada  
dicha renuncia por 23 votos.-----

Solicitud del Mat. Enrique Valle Flores.- Acto seguido se da lectura a  
la solicitud del Mat. Enrique Valle Flores, respecto con la reducción de  
la carga académica de los Maestros Flores Espinoza y Fragoso Robles, pa-  
ra dedicarse a un Proyecto de Investigación aprobado por el CONACyJ. --  
Discutida la solicitud, por mayoría de 28 votos el Consejo Universitario

1.6.74  
Héctor Rodríguez Espinoza

Héctor Rodríguez Espinoza  
Coordinador Ejecutivo

Héctor Rodríguez Espinoza  
Coordinador Ejecutivo



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

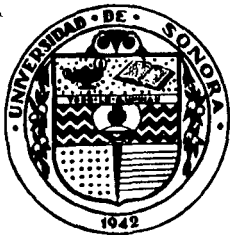
acordó devolverla a la Escuela de Altos Estudios para que sea presentada directamente por el Coordinador Ejecutivo de la Escuela, por ser el conducto legal para hacerlo.-----

Reducción de carga académica para los Maestros que se dediquen al diseño de nuevos Planes de Estudio. En uso de la palabra el Señor Rector manifiesta que uno de los planes de la Comisión de Planeación y Desarrollo es precisamente, como ya se informó, el diseño de nuevos Planes de Estudio; para ello se requiere la dedicación de algunos Maestros de -- Tiempo Completo quienes no podrían hacerlo con la carga académica que actualmente tienen asignada. Por lo tanto, se propone que a aquellos Maestros que bajo la dirección y coordinación de la Comisión de Planeación y Desarrollo, se dediquen a la tarea de analizar y diseñar los Planes de Estudio de cada carrera, se les reduzca su carga académica, de tal forma que durante el presente Semestre se les asignarán de 10 a 12 horas de cátedra y el resto de permanencia en la Escuela, hasta completar 20 horas como mínimo. El medio tiempo restante deberán dedicarse a la labor señalada y será obligación de la Comisión de Planeación y Desarrollo coordinar los horarios y las investigaciones de tales Maestros. El Señor Rector aclara que lo anterior podrá hacerse únicamente en aquellas Escuelas en las cuales lo permita el Presupuesto aprobado para el presente ciclo escolar. Sometida a votación la proposición del Señor Rector es aprobada por mayoría de los asistentes en sus términos.

Anexión del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales a la Comisión de Planeación y Desarrollo. - El Señor Rector propone que para evitar la diversidad de funciones y lograr una mejor coordinación de las labores, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad se sume con todo su personal y equipo a la Comisión de Planeación y Desarrollo y quede bajo la dirección y coordinación de este último. Sometida a consideración la proposición es aprobada por 26 votos.

Solicitud del Ing. Gabriel Ibarra Félix, en relación con bajas de alumnos: A continuación se da lectura a la solicitud del Ing. Gabriel Ibarra Félix consistente en que a aquellos alumnos que fueron dados de baja de la Universidad en virtud de la aplicación del Artículo 22 del Reglamento General de Inscripciones, tenga la posibilidad de cursar alguna --





EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 9 -

otra Carrera. En uso de la palabra el propio Ing. Ibarra adiciona su proposición en el sentido de que la solicitud sea estudiada más a fondo por el Departamento de Servicios Escolares para determinar las condiciones de admisión y las incompatibilidades que podrían presentarse, pero que por lo pronto Servicios Escolares no rechace en forma definitiva las solicitudes de alumnos que se encuentren - en tal caso, sometida a votación la proposición, es aprobada por 29 votos.-----

Felicitación al Señor Gobernador con motivo del Primer Informe de Gobierno: En uso de la palabra el Señor Rector recuerda a la Asamblea que en fecha próxima se llevará a cabo el Primer Informe de Gobierno del Lic. Carlos Armando Biebrich Torres. Con tal motivo ya se ha enviado un resumen de las actividades de la Universidad y de la aplicación de los subsidios que se nos otorgan, así como de los diversos proyectos en los que el Gobernador del Estado como Ex-alumno de la Universidad, ha intervenido y cuya colaboración ha sido - factor decisivo para la realización de todos ellos. Ante el interés demostrado por el propio Gobernador del Estado, el Señor Rector considera que es conveniente que el Consejo Universitario acuerde hacer patente públicamente el agradecimiento de la Universidad de Sonora, por todas las gestiones realizadas y por la intervención que él ha tenido en favor de la Universidad, con motivo del próximo Informe - que rendirá el 31 de Enero. Sometida a consideración de la Asamblea la proposición del Señor Rector, es aprobada por 25 votos.-----

† Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, relacionado con la -- Escuela de Trabajo Social.- Se da lectura a continuación al dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos con respecto a la petición de la Escuela de Trabajo Social, mediante la cual se solicita la ampliación por un Semestre más de la materia de Estadística, que se viene impartiendo en el V Semestre de la Carrera de Trabajo Social, así como la creación de Materias Optativas en el IV y VI Semestres del presente ciclo y V y VII del próximo ciclo. Sometido a consideración el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que aprueba la solicitud de Trabajo Social, es aprobado por 29 votos.-----



EL SABER DE MIS HIJOS  
HARA MI GRANDEZA

- 10 -

Solicitudes de Alumnos: Se da lectura a continuación a la solicitud del alumno Salvador Sánchez Sobarzo y al informe rendido por el Director de Servicios Escolares en relación con el caso planteado por dicho estudiante. Discutido el asunto, por mayoría de 27 votos se desecha la solicitud del estudiante Sánchez Sobarzo, ratificándose el -- acuerdo de Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería.

Solicitud de Arnulfo Cha Gardner. - Se da lectura a continuación a la solicitud del estudiante Arnulfo Cha Gardner de la Escuela de Agricultura y Ganadería, y por mayoría de los consejeros asistentes se acuerda que dicha solicitud sea turnada nuevamente para su análisis y resolución al Consejo Directivo de la Escuela de Agricultura y Ganadería. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente Junta de Trabajo siendo las veintiuna horas del día en que se actúa, firmando para constancia la presente Acta.

El Presidente

Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez.

El Secretario  
  
Lic. Alfonso Molina Ruibal.

AMR'vju.